

Murió gatito víctima de abuso sexual en Quillota

Certificados veterinarios acreditan graves lesiones compatibles con violación. Organizaciones animalistas exigen investigación y cambios legales para evitar la impunidad

La muerte de un gato tras sufrir graves lesiones internas, compatibles con abuso sexual, ha generado conmoción y preocupación en la comunidad de Quillota, además de reabrir el debate por la necesidad de fortalecer la legislación de protección animal en Chile.

De acuerdo con los antecedentes, el animal -que vivía al interior de una vivienda- se extravió por algunas horas y regresó en muy malas condiciones físicas. Fue atendido inicialmente por una veterinaria particular, quien constató severas lesiones y emitió un certificado que da cuenta de daño sexual. Posteriormente, una segunda veterinaria también evaluó al gato y confirmó la gravedad del cuadro clínico.

Días más tarde, el animal

fue revisado por personal veterinario municipal, cuando ya se encontraba bajo tratamiento médico, situación que dificultó una evaluación concluyente en esa etapa. Pese a los cuidados entregados, el gato falleció este fin de semana producto de una falla orgánica múltiple, derivada de los daños internos sufridos.

El caso ha sido acompañado por la organización Adepa Pro Animal, que apoyó a la familia en la atención veterinaria y en la recopilación de antecedentes. Desde la agrupación Priscila Castillo señaló que existen denuncias ingresadas por maltrato animal, y que se trabaja para que los hechos sean investigados y no queden archivados.

La situación volvió a poner sobre la mesa el debate en torno a la zoofilia, que actualmente

en Chile no está tipificada como delito específico, sino que figura como un agravante dentro del maltrato animal. Organizaciones animalistas sostienen que este marco legal resulta insuficiente frente a hechos de extrema gravedad.

Vecinos del sector, en tanto, manifestaron su inquietud por la seguridad y la convivencia, solicitando mayor presencia y acciones preventivas por parte de las autoridades, tanto para proteger a los animales como a las propias familias.

Desde el mundo animalista recalcaron que continuarán impulsando acciones legales y de sensibilización pública, con el objetivo de que este caso marque un precedente y contribuya a una protección más efectiva de los animales.

